FEDERACIÓN RIOJANA DE ATLETISMO

Edificio Federaciones
Avenida de Moncalvillo, 2
26007 - Logroño - La Rioja

941 50 50 20
681 30 88 11
fra@fratletismo.com
www.fratletismo.com

CAMPEONATO LA RIOJA ABSOLUTO

JORNADA 2

FECHA: Sábado, 4 de julio de 2026
LUGAR: Logroño (CTD Adarraga)

*Será necesario confirmar la participación **hasta 60 minutos antes** de la hora de la prueba.

HORARIO provisional MODIFICADO

MASCULINO	SALIDA PISTA	HORA PRUEBA	FEMENINO
Disco (2kg)	17:30	18:00	Disco (1kg)
			Altura
	18:25	18:30	400m vallas (0.76)
400m vallas (0.91)	18:35	18:40	
100m (semifinal)	18:45	18:50	
800m (dos series)	**19:05**	**19:10**	
Martillo (7.260kg)	18:45	19:15	Martillo (4kg)
Longitud			
	19:10	**19:20**	**800m**
	19:25	19:30	200m (dos series)
3000m (2 series)	**19:40**	**19:45**	
	20:10	**20:15**	**3000m**
Altura	19:45	20:15	Longitud
100m (final o control)	20:25	20:30	

* Las medallas se irán entregando durante la jornada según disponibilidad.

FEDERACIÓN RIOJANA DE ATLETISMO

Edificio Federaciones
Avenida de Moncalvillo, 2
26007 - Logroño - La Rioja

941 50 50 20
681 30 88 11
fra@fratletismo.com
www.fratletismo.com

CAMPEONATO LA RIOJA ABSOLUTO

JORNADA 1

FECHA: Sábado, 20 de junio de 2026
LUGAR: Logroño (CTD Adarraga)

HORARIO

MASCULINO	SALIDA PISTA	HORA PRUEBA	FEMENINO
Jabalina (800g) + Control sub18 (700g)	17:30	18:00	Jabalina 600g + Control sub18 (500g)
Pértiga			
3.000m obst	18:05	18:10	
	18:25	18:30	100m (semifinal) – 3 series
TRIPLE	**18:15**	**18:45**	
110m vallas (1.06)	18:45	18:50	
	18:55	19:00	100m vallas (0.84)
200m -2 series	19:10	19:15	
1500m	19:25	19:30	
	19:35	19:40	1500m
Peso (7.260kg) + Control sub18 (5kg)	19:15	19:45	Peso (4kg)
	19:25	19:55	TRIPLE
	19:50	19:55	100m (final)
400m	20:05	20:10	
	20:15	20:20	400m

*Será necesario confirmar la participación **hasta 60 minutos antes** de la hora de la prueba.

FEDERACIÓN RIOJANA DE ATLETISMO

Edificio Federaciones
Avenida de Moncalvillo, 2
26007 – Logroño – La Rioja

941 50 50 20
681 30 88 11
fra@fratletismo.com
www.fratletismo.com

Normativa Campeonato de La Rioja Absoluto Aire Libre

20 de junio y 4 de julio

En esta competición cuentan con **prioridad de participación los atletas con licencia riojana**.

1º- Este Campeonato está sujeto a las normas dictadas por la F.R.A. para los Campeonatos Oficiales.

2º - Las inscripciones se realizarán hasta las 23:59 h del miércoles anterior a la competición, a través de la intranet de la RFEA Call-Room (https://atletismorfea.es/user/login-registro). Se podrán inscribir atletas de categorías Sub16, Sub18, Sub 20, Sub 23, Senior y Máster (en sus pruebas autorizadas para categoría). El jueves anterior a la competición se publicará el listado provisional de inscritos y el horario. Habrá de plazo hasta las 22h del jueves para reclamaciones. Si tras la publicación del listado, algún atleta NO va a participar, se ruega lo comunique al correo directortecnico@fratletismo.com .

3º- Esta competición pertenece al calendario NIVEL II RFEA, por lo que, aquellos atletas con licencia nacional RFEA por otras comunidades diferentes a la Comunidad de La Rioja pueden participar. Una vez su inscripción sea admitida **deberán abonar la cantidad de 10 € en el siguiente número de cuenta: ES65 3008 0176 9653 8407 5627 (Caja Rural)** y mandar el justificante de pago al correo: fra@fratletismo.com . Sin presentar el justificante de pago no se podrá competir.

4º - Será necesario confirmar la participación **hasta 60 minutos antes** de la hora de la prueba.

5º- Podrán participar atletas de categorías inferiores siempre y cuando la prueba esté incluida en el programa de pruebas autorizadas de su categoría. Se podrán abrir ciertas pruebas a control sub18.

6º En los concursos todos los atletas dispondrán de 3 intentos. Pasarán a la mejora en los concursos las 8 mejores marcas, diferenciando chicos y chicas, que dispondrán de 3 intentos adicionales. **Teniendo siempre prioridad los atletas riojanos**.

7º- Alturas listones y Tablas:

- **Triple:** 11m y 9m para chicos y 9m y 8m para chicas (en caso de llegar a otro acuerdo el día de la prueba se podrán modificar).
- **Pértiga masculina:** 2.00m – 2.40m – 2.60m – 2.80m y de 10 en 10cm. Cuando un atleta se quede solo si es el ganador, podrá elegir la altura que quiera (siguiendo siempre la normativa de cadencias).
- **Longitud:** Se colocará a 3m.
- **Altura Femenina:** hasta 1.20 de 10 en 10cm – 1.25m – 1.30m – 1.35m – 1.39m – 1.43m – 1.46m – 1.49m – 1.52m y de 3 en 3cm
- **Altura Masculina:** hasta 1.30 de 10 en 10cm – 1.36m – 1.42m – 1.48m – 1.54m – 1.58m y de 4 en 4 cm

Edificio Federaciones
Avenida de Moncalvillo, 2
26007 – Logroño – La Rioja

941 50 50 20
681 30 88 11
fra@fratletismo.com
www.fratletismo.com

8º- El pase a la final de 100m femenina será 2Q y 2q.

Pase a la final de 100m masculino, en caso de no poder usarse la calle 8 por una burbuja, se inhabilitará la calle 8 y pasarán 7 atletas a la final con la siguiente modificación, 1Q y 4q. En caso de poder usar las 8 calles serán 2Q y 2q.

9º- Tanto en el paso a la mejora como en el paso a las finales, tendrán **prioridad los atletas con licencia riojana.**

10º- En caso de una participación excesiva, la dirección técnica de la FRA se reserva el derecho de limitar los participantes. Teniendo siempre prioridad los atletas con licencia por la FRA

11º- Los atletas que quieran homologar sus artefactos deberán hacerlo ANTES del inicio de la competición.

12º- La pista y césped artificial está reservada a atletas, jueces y entrenadores. El público deberá situarse en la grada.

13º- PREMIACIÓN: medallas para los tres primeros atletas del Cto de La Rioja, atletas con licencia FRA.

14º- Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la World Athletics, Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de La Rioja.

CLAÚSULA DE GÉNERO
La FRA garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier documento o Normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.